

Asignatura

Nombre Asignatura	Fiscalidad Internacional
Código	100000928
Créditos ECTS	3.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Derecho (Plan 2021)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	4

Datos Generales

➤ PROFESORADO

Prof. José Ramón Vizcaino Fernández de Casadevante.

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Conocimientos previos en Derecho Financiero y Tributario y en Sistema Tributario Español.

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

1. Analizar críticamente la dimensión ética y política de las principales instituciones del Derecho Financiero y Tributario.
2. Conocer las instituciones del Derecho Financiero y Tributario.
3. Conocimiento de los conceptos básicos del régimen jurídico común de los tributos y de las relaciones entre Administración tributaria y contribuyentes, así como su instrumentación procedimental.
4. Calificación a efectos tributarios de las operaciones económicas que se instrumentan a través de actos jurídicos, pactos o contratos.
5. Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias del Derecho Financiero y Tributario.
6. Demostrar la capacidad de resolver casos prácticos en las materias del Derecho Financiero y Tributario, con utilización de bases de datos legislativas, jurisprudenciales y doctrina administrativa.
7. Adquirir una actitud de percepción crítica de la realidad y de las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados.
8. Aprender a aplicar conocimientos teóricos al trabajo personal de una forma profesional.
9. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información jurídica.
10. Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

1. Que el alumno sea capaz de identificar los problemas que plantea la violación del derecho internacional y encontrar formas de resolución aplicando los conocimientos teóricos aprendidos y a calificar las consecuencias.
2. Que el alumno sepa obtener y analizar la información relevante del Derecho Internacional y sus fuentes, las Organizaciones Internacionales, la doctrina y la actualidad internacional, utilizando los recursos existentes en internet, los manuales y revistas internacionales.
3. Conocer el régimen jurídico de los espacios internacionales, el efecto de la soberanía y de la jurisdicción y su ejercicio y aplicación en las relaciones internacionales.
4. Que el alumno se haga preguntas y desarrolle una actitud crítica y comprometida con los problemas que afectan a la humanidad, proponiendo soluciones a los nuevos retos a los que se enfrenta actualmente la sociedad internacional.
5. Que el alumno sea capaz de defender los intereses esenciales de la Comunidad Internacional apoyándose en argumentos jurídicos y en los valores fundamentales del Derecho Internacional, siendo capaz de asesorar ante una situación. Para ello, deberá dominar el lenguaje jurídico internacional y la terminología básica de esta disciplina en lengua inglesa.
6. Que el alumno se haga preguntas y desarrolle una actitud crítica y comprometida con los problemas que afectan a la humanidad, proponiendo soluciones a los nuevos retos a los que se enfrenta actualmente la sociedad internacional.

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las

competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1 - Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

CG2 - Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica

CG3 - Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.

CG4 - Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia

CG5 - Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.

CG6 - Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

CG7 - Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
CG8 - Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.

CG9 - Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.

CG10 - Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

CG11 - Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.

CG12 - Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.

TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CT2 - Razonamiento crítico

CT3 - Comunicación oral y escrita

CT4 - Capacidad de gestión de la información

CT5 - Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas

CT6 - Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones

CT7 - Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio

CT8 - Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CT9 - Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la

promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo

CT10 - Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación

ESPECÍFICAS

CE9 - Capacidad para entender los conceptos teóricos del Derecho Financiero y Tributario

CE10 - Capacidad para resolver casos prácticos de Derecho Financiero y Tributario

» **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

Disciplina propia del derecho financiero y tributario, del que constituye una especialización. El objetivo de esta disciplina es acercar al estudiante a la dimensión internacional de la tributación, cada vez más importante en el contexto de la sociedad global.

Se examina la regulación nacional, comunitaria e internacional desde el punto de vista de la obligación tributaria, reflexionando sobre los sistemas fiscales desde el punto de vista del Derecho Comparado, prestando especial atención a la perspectiva empresarial.

» **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Denominación	Nº horas	% Presencialidad
Clases magistrales o teóricas	15	100
Clases prácticas	7,5	100
Trabajo autónomo del alumno	52,5	100

» **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

CONVOCATORIA ORDINARIA

Prácticas: 20%

Participación en seminarios: 10%

Participación y proactividad en el aula: 10%

Examen final: 60%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FIN DE CARRERA

Se mantendrá la puntuación y porcentaje de las prácticas y de la participación.

El 60% restante de la nota corresponderá al examen de convocatoria extraordinaria.

ALUMNOS DE SEGUNDA MATRÍCULA O PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES EXENTOS DE ASISTENCIA.

Estos alumnos están exentos de la asistencia a clase y se evaluará según la calificación que obtengan en el examen final.

En todo caso (exámenes y trabajos), se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos (2) puntos.

NO PRESENTADO: la calificación de "no presentado" no consume convocatoria. En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura.

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

MANUALES BÁSICOS:

Los recursos necesarios estarán disponibles en el campus virtual de la asignatura.

Recursos bibliográficos de la Universidad Villanueva: <https://biblioteca.villanueva.edu/>

» **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

1.-Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: [Horarios](#)

2.-El calendario de exámenes podrá ser consultado en el siguiente link sobre el general para Grados del curso 2024-25. [Calendario Académico](#)

3.- Tutorías: El profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias.

» **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha realizado de acuerdo con la Memoria Verificada de la titulación.